

Nº 12.545

Costa Rica, lunes nueve de agosto del dos mil veintiuno, a las nueve horas con cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de

A. M. G. 1

J. Biostat. Assoc. 2016

Auditor General: A. L. J. L.

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Loreto Jiménez Peralta G.

Asesora Legal a.i.:
Santos, Gómez

Lcda. Jessica Borbón Guevara

ARTÍCULO 1º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no asistió a la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones. En su lugar, desempeña de manera interina el cargo de Asesora Legal de la Junta Directiva General, la señora Jessica Borbón Guevara, funcionaria de la Secretaría General, de conformidad con lo acordado en el artículo 6.^º, numeral 2), sesión 12.542 del 27 de julio del 2021.

ARTÍCULO 3.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.545, de hoy 9 de agosto del 2021. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día de la sesión del día de hoy. ¿No sé si tienen alguna observación al orden del día, alguna incorporación?". Al no haber observaciones dijo: "Bueno, muchas gracias. Si no hay observaciones ni otros puntos

1 estaríamos dando el orden del día por aprobado”.
2 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

3 **Resolución**
4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
5 día de la presente sesión ordinaria número 12.545 de la Junta Directiva General.
6 (J.R.D.)

7
8 **ARTÍCULO 4.º**
9
10 Con respecto a las actas de las sesiones ordinaria 12.543 y extraordinaria 12.544,
11 celebradas la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó:
12 “Iniciaríamos con el acta ordinaria 12.543. ¿Alguna observación al acta?”. Al no haber
13 observaciones dijo: “Si no hay observaciones estaríamos dándola por aprobada y
14 pasaríamos al acta extraordinaria 12.544. ¿Alguna observación?”. Al no haber
15 observaciones dijo: “Bien. Si no hay observaciones estaríamos dándola por aprobada.
16 Muchas gracias”.

17 **Resolución**
18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de
19 las sesiones ordinaria número 12.543, celebrada el 3 de agosto del 2021 y
20 extraordinaria número 12.544, celebrada el 4 de agosto del 2021, respectivamente.
21 (J.R.D.)

22
23 **ARTÍCULO 5.º**
24
25 La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 9 de
26 agosto del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
27 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
28 pendientes de cumplimiento.
29 La directora Ruiz Delgado indicó: “El día de hoy no salen acuerdos. ¿Así es doña
30 Sofía?”.
31 La señora Zúñiga Chacón respondió: “Sí, señora. Así es”.
32 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bueno, muchas gracias”.

33 **Resolución**
34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
35 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
36 General, con corte al 9 de agosto del 2021.
37 (S.Z.Ch.)

38
39 **ARTÍCULO 6.º**
40
41 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
42 fecha 9 de agosto del 2021, al cual se adjunta el memorando AGM-021-2021 del 4 de
43 agosto, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de
44 vacaciones el día 13 de agosto del 2021, con cargo al periodo correspondiente.
45 La directora Ruiz Delgado consultó: “Están de acuerdo señoras y señores en aprobar
46 las vacaciones del señor auditor y dejarlo en firme?”.
47 Los señores directores estuvieron de acuerdo.
48 La directora Ruiz Delgado agregó: “Perfecto. Bueno, muchas gracias”.
49 La directora Rojas Figueiredo preguntó: “¿No hay que indicar quién lo sustituye?”.
50 La directora Ruiz Delgado respondió: “En este caso como es un único día; pero, sería
51 entonces don Juan José”.
52 El director Arias Aguilar indicó: “Ya está por Ley”.

El señor Araya Jiménez mencionó: "Está por Ley".
La directora Ruiz Delgado comentó: "O.K. Perfecto. Gracias"

Resolución

Considerando la solicitud expresa presentada mediante el memorando AGM-021-2021 del 4 de agosto del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, el día 13 de agosto del 2021, con cargo al periodo correspondiente.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

(R.A.J.)

ARTÍCULO 7.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó invitación del Instituto Internacional de Finanzas (IIF), para participar en el evento denominado ***2021 IIF Annual Membership Meeting***, que se realizará de manera virtual del 11 al 15 de octubre del 2021 y en el que se tratarán temas sobre finanzas sostenibles, digitales e innovación, agenda regulatoria global y las perspectivas económicas en mercados desarrollados y emergentes.

Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado comentó: “Este foro es sobre crecimiento económico sostenible, estabilidad financiera en una divergencia descarbonizada, digitalizada, como una deuda con el mundo. Eso es más o menos la temática del foro. Lo único es que es a una hora un poquito complicada, porque comienza más o menos, si no me equivoco, como tipo 4:00 a.m. hora de Costa Rica. No sé si alguno o alguna de las compañeras quisieran participar de este foro. ¿Don Mario?”.

El director Carazo Zeledón dijo: “A mí me gustaría participar”.

La directora Ruiz Delgado expresó: “Don Bernardo, tiene la palabra”.

El señor Alfaro Araya comentó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Sí, quería informarles a los señores directores que yo procedí a registrarme para que por favor estén enterados. Es difícil atender la totalidad de las sesiones; pero, yo voy a hacer el esfuerzo por estar en todas. Es un evento sumamente rico al que antes de la pandemia asistía todos los años. En algunas oportunidades con Gustavo (qdDg) otras con don Allan. Lo que quería era nada más comentarles eso”.

La directora Ruiz Delgado manifestó: "Perfecto, don Bernardo. Entonces, estaríamos incorporando a don Mario para que participe en esas sesiones y proceda con su respectiva inscripción. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Gracias. Lamentablemente llegó bastante tarde la invitación. A nosotros nos llegó la semana pasada, no tuvimos oportunidad de verla hasta hace una semana; pero, estamos, entonces, incorporándola el día de hoy. La temática parece como dice don Bernardo muy interesante. Estaríamos, entonces dando este punto por aprobado”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: autorizar la participación del director Mario Carazo Zeledón en el evento denominado ***2021 IIF Annual Membership Meeting***, que se llevará a cabo de manera virtual del 11 al 15 de octubre del 2021. Asimismo, se le autoriza el pago de la cuota de inscripción, en caso de ser necesario.

Comuníquese a Gerencia General, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano y señor Mario Carazo Zeledón. (J.R.D.)

ARTÍCULO 8.^º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó resumen ejecutivo DCF-J113-2021, de fecha 28 de julio, de la Dirección Corporativa de Finanzas donde se adjunta copia del acta de la sesión ordinaria número 209-2021 del Comité de Capital, Activos y Pasivos, celebrada el 13 de julio del 2021, en atención a lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 6.^º, numeral 3), sesión 11.850 del 6 de agosto del 2013. La directora Ruiz Delgado indicó: “No sé si tienen alguna pregunta o algún comentario sobre los temas tratados en esta sesión. Si no hay preguntas ni comentarios estaríamos dando por recibida el acta 209-2021 del Comité de Capital, Activos y Pasivos”

Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentada la copia del acta de la sesión ordinaria número 209-2021 del Comité de Capital, Activos y Pasivos, celebrada el 13 de julio del 2021, en atención a lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 6.^º, numeral 3), sesión 11.850 del 6 de agosto del 2013. 2) En virtud de que la información conocida en esta oportunidad contiene datos estratégicos de uso restringido, con fundamento en lo estipulado en el artículo 273.^º de la Ley General de la Administración Pública, **declarar confidencial** el presente artículo, además del documento relacionado.

Nota: se dejó constancia de que, debido a la declaratoria de confidencialidad acordada en el numeral 2) de esta resolución, todos los funcionarios del Banco Nacional, de sus subsidiarias y contratistas que tengan o hayan tenido contacto con la información conocida en esta ocasión, serán responsables de mantener absoluta reserva sobre el presente artículo y el contenido del documento relacionado. Los citados funcionarios y contratistas tomarán todas las medidas que razonablemente resulten necesarias para evitar el acceso de terceros no autorizados a los documentos o información declarados confidenciales y estarán sujetos al régimen disciplinario y de responsabilidad civil que corresponda en caso de incumplir su deber de guardar sigilo.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 12.^º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DGRIPS-081-2021, de fecha 5 de agosto del 2021, de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual somete a conocimiento y aprobación de este órgano colegiado una propuesta de afiliación del Banco Nacional de Costa Rica a la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco). De manera adicional, se presentan los siguientes documentos: i) estatutos de Cadexco (solicitados por la Dirección Jurídica); ii) oficio CADEXCO-PE-69-2021, de fecha 28 de julio del 2021, suscrito por la señora Laura Bonilla Coto, presidenta de Cadexco, mediante el cual invita al Banco Nacional a formar parte de los afiliados de dicha Cámara; iii) formulario Conozca a su Cliente de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (solicitado por la Dirección Jurídica), y iv) los dictámenes legales D.J./3118-20215 (REF.3994-2021) del 22 de julio del 2021 y D.J./3302-2021 (REF.4332-2021), de fecha 4 de agosto del 2021, suscritos por los señores Hilel Zomer Befeler y Marietta Herrera Cantillo, abogado y directora jurídica, respectivamente, mediante los cuales

1 la Dirección Jurídica concluye que la afiliación a Cadexco es competencia de la Junta
2 Directiva General.

3 Sobre este particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Continuamos con el siguiente
4 punto del orden del día, que sería la afiliación a la Cámara de Exportadores de Costa
5 Rica (Cadexco), como una propuesta, que estaría presentándonos don Francisco
6 Gamboa”.

7 Con la venia de la Presidencia, se unió a la presente sesión virtual el señor Francisco
8 Gamboa Soto, director general de Relaciones Institucionales, Publicidad y
9 Sostenibilidad, con el propósito de referirse a la citada propuesta.

10 La directora Ruiz Delgado dijo: “Buenos días, bienvenido. Tiene usted la palabra, don
11 Francisco”.

12 El señor Gamboa Soto expresó: “Gracias. Buenos días a las señoras y señores
13 miembros de la Junta Directiva. Básicamente, me refiero de manera muy concreta al
14 tema que la Administración ha puesto de conocimiento para resolución y decisión de
15 la Junta Directiva, que es la afiliación a la Cámara de Exportadores de Costa Rica
16 (Cadexco). Se nos hizo la solicitud de que el Banco sea miembro de la misma y,
17 obviamente, lo primero que hicimos fue explorar con la Dirección Jurídica a quién le
18 correspondía tomar una decisión final al respecto, y la Dirección Jurídica nos
19 respondió un oficio que, oportunamente, enviamos a ustedes, como Junta Directiva,
20 indicando que era la misma Junta Directiva la que decidía el asociarse o no a una
21 asociación empresarial de ese tipo. Además, la Dirección Jurídica, cuando nos indicó
22 esto, también nos pidió una serie de documentos, los cuales aportamos a cabalidad y
23 fue cuando ya la Dirección Jurídica nos dio esa luz verde final para elevar el tema.
24 Por qué razones, básicamente, nosotros, como Dirección de Relaciones
25 Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, emitimos una recomendación de que el
26 Banco Nacional sí pertenezca a la Cámara de Exportadores y, fundamentalmente, es
27 por varias razones: la primera es el antecedente del sector bancario; a saber: la
28 Asociación Bancaria y la Cámara de Bancos también pertenecen a cámaras como la
29 Cámara de Industrias de Costa Rica, Cámara Nacional de Agricultura y
30 Agroindustria, Cámara Costarricense de la Construcción. Entonces, en ellas,
31 obviamente, se procura tener una participación muy activa y aprovechar al máximo
32 la pertenencia a la misma. La segunda razón es que, ciertamente, la Cámara de
33 Exportadores de Costa Rica es una de las cámaras más importantes que hay, no solo
34 por tener una cantidad importante de asociados, que es de más de 300 empresas
35 asociadas, sino porque es una de las cámaras, incluso, más visibles, más vocales y,
36 además, por supuesto, porque es una cámara que agrupa y representa a clientes
37 actuales y potenciales del Banco de muchos servicios, desde los servicios asociados
38 propiamente a comercio exterior y, en general, a los productos de crédito de captación.
39 Es casi que a los miembros de esa Cámara los servicios del Banco le aplican
40 transversalmente. La otra razón que es importante es que, sin duda alguna, la
41 capacidad del Banco de incidir en las posiciones, las cámaras, en específico, de la
42 Cámara de Exportadores se incrementa al pertenecer activamente a las mismas y
43 aquí, tal vez, traigo como antecedente algo que está muy fresco, que fue la buena y
44 positiva incidencia que tuvimos en la posición de algunas cámaras a las que
45 pertenecemos son sobre la Ley de Empleo Público, específicamente, sobre la posición
46 de la Cámara de Industrias que acompañó al Banco en solicitarle permanentemente
47 a los legisladores que nosotros, como empresa pública, no estuviéramos dentro de la
48 Ley de Empleo Público. Obviamente, eso fue posible gracias a que el Banco era
49 miembro de la Cámara y lo podía solicitar de esa manera y podía proactivamente
50 impulsar una tesis como esa. Entonces, con antecedentes como esos, lo que quiero
51 exemplificar es que perteneciendo a dichas organizaciones es posible permear en sus
52 posiciones sobre temas que le interesen al Banco y que se estén discutiendo en

1 ámbitos como el legislativo. Finalmente, termino con las últimas dos razones: una, es
2 un costo relativamente o bastante razonable. Creo que en el documento resumen que
3 les hicimos llegar el pasado jueves está explícitamente el costo de membresía a la
4 Cámara de Exportadores, que son alrededor de US\$1.800,0 anuales. Son ¢1.100.000,0
5 colones, aproximadamente. Eso es, más o menos, la mitad de lo que nos cuesta
6 pertenecer a otras organizaciones a las que pertenecemos y la última razón es que
7 recientemente la Administración estableció, en los primeros meses de este año, un
8 mecanismo de constante monitoreo y rendición de cuentas de los resultados que
9 pertenecer a las cámaras le dan al Banco y, en ese sentido, la Gerencia General nos
10 designó para que hiciéramos este monitoreo a partir que comenzó este año y lo
11 estamos haciendo cuatrimestralmente. Hay un informe muy completo de los
12 resultados que, para el Banco, tuvo pertenecer a las cámaras en el primer
13 cuatrimestre y cuando se termine este segundo cuatrimestre del año vamos a hacer
14 uno similar. Entonces, digámoslo así, la organización, a nivel de su administración,
15 tiene un sistema robusto de monitorear qué se está logrando o qué resultados se están
16 teniendo de pertenecer a cada una de las cámaras a las que pertenece que, repito, no
17 son pocas. En este momento, estamos hablando sobre Cadexco; pero, eso es,
18 básicamente, lo que de nuestra parte queríamos compartirles para brindarles esa
19 información de cara a la resolución que ustedes, como Junta Directiva, tomen".

20 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Francisco. No sé si tienen
21 alguna pregunta. ¿Don Mario?".

22 El director Carazo Zeledón mencionó: "Muchas gracias. Don Francisco, dígame una
23 cosa, ¿los bancos competidores nuestros del sistema financiero nacional están
24 afiliados a esas cámaras?".

25 El señor Gamboa Soto expresó: "Por ejemplo, don Mario, le sé decir que como ya
26 pertenecemos a la de Industrias, tengo muy claro cuáles bancos pertenecen a la de
27 Industrias, que obviamente somos los dos bancos del Estado y los tres o cuatro bancos
28 privados principales. Eso en el caso de la Industrias, repito, que lo tengo muy fresco,
29 porque, como ustedes bien conocen, soy parte de la Junta Directiva en representación
30 del Banco. Eso es lo que le puedo decir, que sí es bastante común que los bancos,
31 especialmente, los principales, los que más quieren llegarle a más clientes,
32 pertenezcan a cámaras que no son propiamente cámaras del sector bancario".

33 El director Carazo Zeledón apuntó: "Muchas gracias, don Francisco. Yo, nada más,
34 quiero señalar, sobre todo porque tengo fresco unas opiniones que el Presidente de la
35 Cámara de Industrias hizo hace un par de días en relación con a la Ley de Empleo
36 Público, ¿en qué forma significa nuestra participación en entes como ellos un respaldo
37 o un aval de ese tipo de opiniones? Opiniones que, dicho sea de paso, para mí son
38 totalmente como las dice el mismo Presidente de la Cámara de Industrias; pero, con
39 respecto a sus declaraciones, son totalmente inaceptables. Le pregunto eso con el
40 ánimo de ver en qué grado nos estamos nosotros comprometiendo cuando estemos
41 formando parte de una entidad de un gremio específico a las opiniones de ese gremio".

42 El señor Gamboa Soto manifestó: "Le comprendo muy bien su pregunta, don Mario,
43 y se la contesto con dos elementos. En primer lugar, me refiere de manera más
44 explícita al ejemplo que puse al principio de la intervención. Hubo una nota formal
45 de la Cámara de Industrias, por ejemplo, que fue promovida por nosotros, a los
46 diputados, cuando el proyecto de Ley de Empleo Público se estaba tramitando de que
47 era completamente a lugar el excluir a los bancos y a las empresas del Estado en
48 competencia de la Ley de Empleo Público, nota que, además, usamos mucho en
49 nuestras intervenciones y reuniones con diputados. La usamos mucho en el trabajo
50 de lobby legislativo que las áreas del Banco encargadas de ese tema hacen. Sobre la
51 segunda pregunta, don Mario, yo creo que definitivamente al nosotros pertenecer a
52 una organización gremial sea del sector que sea tenemos posibilidad de incidir en

1 muchas posiciones; pero, no hay garantía, en ningún momento, de que el Banco ni
2 ningún otro asociado de esa Cámara va a compartir siempre el 100% de todas las
3 posiciones que esa Cámara tiene. Voy a sacar un ejemplo que yo sé que hasta nos
4 dolió en el pasado y son las posiciones de la Cámara de Comercio en relación con el
5 proyecto de ley sobre las comisiones de los datáfonos, las comisiones de
6 intermediación, etcétera. En esa ocasión, evidentemente, la posición de la Cámara no
7 le gustaba al Banco ni a los distintos bancos que pertenecen a esa Cámara, hasta fue,
8 incluso, contraria a los intereses del Banco. Pero, por eso es que tal vez quisiera ser
9 bien honesto en que la pertenencia a una Cámara no garantiza que el 100% de las
10 posiciones cada asociado las va a compartir. Yo creo que eso, incluso, puede pasar
11 hasta con las cámaras propiamente que son del sector bancario”.

12 El director Carazo Zeledón dijo: “Obviamente”.

13 El señor Gamboa Soto indicó: “Eso es básicamente, don Mario, lo que puedo decirle
14 con toda honestidad a su pregunta”.

15 El director Carazo Zeledón expresó: “Sí, y, tal vez, yo justifico la pregunta un poco
16 más; es decir, yo puedo entender que dentro de una asociación gremial de bancos se
17 pertenezca y se sea activo o participante de la Asociación Bancaria o de la Cámara de
18 Bancos, eso para mí es perfectamente comprensible, lo que sí estructuralmente me
19 parece que tiene un cuestionamiento la participación del Banco en entidades que no
20 sean generales. Pero, le tomo su argumento, para los efectos de esta reunión de hoy,
21 en el sentido de que, si es de conveniencia del Banco de que participemos, entonces,
22 participemos; es decir, no hay ninguna razón para no hacerlo”.

23 El señor Gamboa Soto acotó: “Sí. Lo otro que sí es más importante, don Mario, a
24 propósito de su comentario, sí me gustaría comentarles o ampliarles que en las
25 cámaras que son de actividades económicas del sector real, por ejemplo, de nuevo,
26 industrias, comercio, exportadores, agricultura, construcción es bastante común que
27 no solo pertenezcan a empresas de esos sectores, sino empresas públicas o privadas
28 que le presten servicio a las empresas de ese sector. Es por eso, yo me imagino, yo no
29 estaba en el Banco, que esa fue un poco la lógica que privó cuando en su momento se
30 decidió que el Banco estuviera, por ejemplo, en cámaras como las que anteriormente
31 señalé”.

32 El director Carazo Zeledón manifestó: “Sí. Para mí está claro. Lo que me cuesta a mí
33 mucho es suscribir, digamos así, las decisiones o las posiciones de grupos gremiales
34 en virtud de su interés gremial. Pero, bueno, volvemos a lo mismo, así es como juega
35 y hay que aceptarlo”.

36 El señor Gamboa Soto dijo: “Incluso, el comentario que yo ahora hice de que ni en las
37 cámaras que son específicamente del sector bancario, se garantizaba que siempre sus
38 posiciones fueran compartidas por cada asociado lo confirma, incluso, don Bernardo
39 en un comentario que leo que puso ahí en el *chat*, en el sentido de que se han
40 presentado situaciones en las que la Asociación Bancaria tiene una posición que
41 nosotros como Banco no compartimos. Entonces, pasa en las cámaras específicas del
42 sector bancario y podría en algún tema, algún día, pasar en las otras”.

43 El director Carazo Zeledón acotó: “Sí. Vuelvo a lo mismo; es decir, lo que pasa es que
44 en las cámaras de bancos y la cámara de la ABC nosotros tenemos una participación
45 importante y podemos hacer valer nuestros intereses específicamente dados. Si no
46 logramos que nuestras posiciones sean adoptadas, eso no quiere decir que no
47 tengamos una actividad, perdónenme la redundancia, activa dentro del gremio”.

48 El señor Gamboa Soto agregó: “Las posibilidades de incidir en las posiciones de dichas
49 cámaras, señores, se aumentan conforme aumenta el perfil de la participación del
50 Banco, por ejemplo, no es lo mismo hoy por hoy lo que podamos incidir en las
51 posiciones de una cámara como la de industrias en la que estamos en su Junta
52 Directiva que en la de agricultura o construcción en la que solo somos miembros y no

1 somos miembros de sus juntas. Creo que, si como Banco decidimos al final ingresar,
2 yo creo que es ingresar para participar al más alto nivel que sea posible".

3 El director Carazo Zeledón respondió: "Sí. Gracias".

4 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Mario. Muchas gracias, don
5 Francisco, por la presentación. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra.
6 Yo pienso que aquí hay dos cosas que tenemos que hacer. Lo primero es que si vamos
7 a estar en estas cámaras debemos tener objetivos muy claros y si la Administración
8 está pidiéndoles un informe sobre los resultados de pertenecer a esas cámaras, me
9 parece que siendo la Junta Directiva quien aprueba la pertenencia deberíamos
10 conocer los informes sobre los resultados obtenidos de forma periódica. La razón es
11 sencilla, no es como para dar una gran discusión; pero, sí estamos participando y
12 vamos a tener una membresía que pagar sí es importante que la Junta Directiva sepa
13 exactamente si vale la pena continuar o no vale la pena continuar en una cámara
14 equis porque, en un momento dado, podría ser que se tome la decisión de retirarse.
15 Ese sería un primer punto. El segundo punto usted lo acaba de mencionar, si se va a
16 participar y los objetivos están en la línea de poder incidir en las discusiones sobre
17 los grandes temas nacionales, hay que tratar de ser activos ahí, o sea, tratar de ser
18 parte de esas juntas directivas, que es donde realmente se forman las grandes
19 discusiones, sino sería difícil lograr incidir en la posición que puedan estar teniendo
20 porque tendríamos que estar atentos o estar pidiendo audiencias cada vez que van a
21 conocer un tema y eso implicaría desligarnos de alguna manera de nuestra
22 responsabilidad para asumir otras responsabilidades. Creo que ahí, en paralelo con
23 la discusión de si conviene o no la afiliación a esta Cámara, es también importante
24 tomar en cuenta esos dos puntos que se acaban de mencionar en esta discusión. Con
25 respecto al tema de la afiliación, aquí no solamente es el tema de incidir, yo creo que
26 sí es fundamental conocer de todos esos adherentes a la Cámara de Exportadores y a
27 otras cámaras, cuántos son clientes nuestros o cuántos nuevos clientes podríamos
28 atraer a nuestra gestión. Eso sería parte de los resultados que se tendrían que estar
29 valorando y conocer de primera mano cuáles otras instituciones financieras están ahí
30 con ellos, porque yo sé que ellos pagan a hacer análisis sobre los diferentes temas que
31 se están discutiendo a nivel nacional y llevan asesores que le están dando sus
32 posiciones que podrían ser, en algunos momentos, iguales a las nuestras y, en otros,
33 totalmente divergentes con las nuestras y, por supuesto, que ahí habría que tratar
34 también de defender un poco esas posiciones, por eso la razón de ser parte de quienes
35 deciden, o sea, estar en esas juntas directivas se convierte en un eje fundamental.
36 Esa sería mi participación. Si no hay otro comentario, estaría solicitándoles, entonces,
37 la aprobación de la afiliación a la Cámara de Exportadores de Costa Rica con las
38 consideraciones que acabamos plantear en esta discusión. No sé si están de acuerdo,
39 señoras y señores".

40 Los directivos manifestaron su anuencia.

41 La directora Ruiz Delgado dijo: "Perfecto. Estaríamos, entonces, dándolo por
42 aprobado y estaríamos incorporando dentro del acuerdo las consideraciones que se
43 hicieron de recibir informes con respecto a los resultados de pertenecer a esas
44 cámaras y tratar, por supuesto, de ser parte de las respectivas juntas directivas para
45 tener incidencia en las grandes discusiones que ahí se dan. Esos serían los temas
46 planteados. Así que muchísimas gracias, don Francisco, que pase muy buen día".

47 El señor Gamboa Soto indicó: "Con gusto. Igual. Gracias a todos". Finalmente, don
48 Francisco dejó de participar en la presente sesión virtual.

49 Resolución

50 **Considerando:** i) la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el
51 resumen ejecutivo DGRIPS-081-2021, de fecha 5 de agosto del 2021, de la Dirección
52 General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad; ii) el oficio

1 CADEXCO-PE-69-2021, de fecha 28 de julio del 2021, suscrito por la señora Laura
2 Bonilla Coto, presidenta de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco),
3 mediante el cual invita al Banco Nacional a formar parte de los afiliados de dicha
4 Cámara; **iii) el criterio legal de la Dirección Jurídica, consignado en los dictámenes**
5 legales D.J./3118-20215 (REF.3994-2021) del 22 de julio del 2021 y D.J./3302-2021
6 (REF.4332-2021), de fecha 4 de agosto del 2021; **iv) los estatutos y el formulario**
7 Conozca a su Cliente de la Cámara de Exportadores de Costa Rica; **v) la amplia**
8 explicación del señor Francisco Gamboa Soto, director general de Relaciones
9 Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, sobre la importancia que reviste para el
10 Banco Nacional formar parte de Cadexco, y los comentarios de los señores directores
11 realizados en la parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
12 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) autorizar** la afiliación del Banco Nacional de Costa
13 Rica a la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), en aras de mantener a la
14 institución a la vanguardia en lo atinente al sector exportador y comercio
15 internacional, en el entendido de que, para los efectos pertinentes, la Administración
16 deberá gestionar los trámites que correspondan. **2) Encargar** a la Gerencia General
17 presentar, oportunamente, un informe periódico sobre los resultados obtenidos por el
18 Banco Nacional al ser miembro de las siguientes organizaciones empresariales:
19 Cámara de Industrias de Costa Rica, Asociación Bancaria Costarricense, Cámara de
20 Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, Cámara Nacional de Agricultura,
21 Cámara Costarricense de la Construcción y Cámara de Exportadores de Costa Rica.
22 Asimismo, la Administración deberá gestionar el planteamiento para que este Banco
23 forme parte de la Junta Directiva de la Cámara de Exportadores de Costa Rica, así
24 como de las juntas directivas de las citadas organizaciones empresariales, con el fin
25 de tener mayor incidencia en las grandes discusiones que ahí se desarrollan.
26 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Jurídica y Dirección General de
27 Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad.

28 (B.A.A.)
29

30 ARTÍCULO 19.^º 31

32 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-033-
33 21 del 27 de julio del 2021, elaborado por la Gerencia General, al cual se adjunta el
34 oficio DCDH-426-2021, de fecha del mismo mes, suscrito por la señora Katherine
35 Brenes Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual
36 solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas
37 comerciales San José Este, Cartago, Alajuela Norte y de Casa Matriz.

38 La directora Ruiz Delgado consultó: “¿Están de acuerdo, señores y señoras, con la
39 propuesta?”.
40 Los directivos expresaron su anuencia.

41 Resolución

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
43 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes
44 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,
45 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
46 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
47 **A) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA**
48 **GUADALUPE: Marco Antonio Rivera Esquivel**, mayor, soltero, cédula de
49 identidad 1-1508-0242, empleado 16076, vecino de Moravia, San José. **II) ZONA**
50 **COMERCIAL CARTAGO: OFICINA OROSI: Erika Poleet Vargas Chacón**,
51 mayor, soltera, cédula de identidad 3-0429-0052, empleada 13877, vecina de
52 Turrialba, Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y

1 ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)**
2 Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias
3 para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)**
4 Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
5 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
6 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a
7 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de
8 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,
9 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
10 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida
11 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
12 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
13 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
14 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
15 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
16 de la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
17 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
18 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
19 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
20 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
21 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
22 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
23 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
24 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
25 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
26 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
27 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
28 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del
29 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
30 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**
31 **F.4: ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA SARAPIQUÍ:** **i)**
32 **Bernarda Mejías Navarro (conocida como Angie Mejías Navarro)**, mayor,
33 soltera, cédula de identidad 2-0699-0098, empleado 16140, vecina de Sarapiquí,
34 Alajuela. **ii) Jonathan Andrés Quesada Molina**, mayor, soltero, cédula de
35 identidad 2-0721-0534, empleado 16680, vecino de Sarapiquí, Alajuela. Los
36 anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
37 prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
38 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema
39 de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
40 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.
41 **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo
42 detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: i) Marco**
43 **Antonio Rivera Esquivel**, cédula de identidad 1-1508-0242, otorgado en el artículo
44 17.º, sesión 12.466 del 15 de junio del 2020; **ii) Nelson Francisco Zúñiga Ramírez**,
45 cédula de identidad 1-0892-0998, otorgado en el artículo 14.º, sesión 11.224 del 26 de
46 agosto del 2003. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: Dulce María**
47 **Arias Rodríguez**, cédula de identidad 2-0407-0513, otorgado en el artículo 8.º,
48 sesión 11.474 del 25 de marzo del 2008. **III) CASA MATRIZ: Maicol Ramón**
49 **Acosta Vásquez**, cédula de identidad 1-0827-0246, otorgado en el artículo 10.º,
50 sesión 11.876 del 7 de enero del 2014. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y
51 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante
52 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos

1 tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas comerciales San José Este,
2 Cartago y Alajuela Norte dan fe de haber revisado los atestados de las personas para
3 las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las
4 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las
5 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

6 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, Cartago y
7 Alajuela Norte; Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo
8 Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

9 (B.A.A.)

10

11

ARTÍCULO 20.[°]

12

13 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.[°], numeral 1), sesión 12.385 del 20
14 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
15 resumen ejecutivo DJ-OPL-073-2021, de fecha 29 de julio del 2021, al cual se adjunta
16 el documento denominado *Informe Legislativo, del periodo 1-15 de julio de 2021*,
17 elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se
18 brinda el detalle de los principales Proyectos de Ley con incidencia directa sobre la
19 gestión institucional.

20 La directora Ruiz Delgado externó: “No sé si tienen alguna pregunta o comentario.
21 Recordando que este tema es un tema que cambia a partir del mes de agosto porque
22 estamos en sesiones ordinarias. Lo que me dicen es que el Proyecto de las Juntas
23 Directivas Locales se estará votando en segundo debate esta tarde y una vez que sea
24 publicado entraría a regir. Sería interesante e importante, me parece, por parte de
25 nuestra asesoría legal darle seguimiento y, por supuesto, ver cómo se va a realizar la
26 implementación, más lo que se estaría estableciendo en la Ley. Si no hay otra
27 pregunta ni comentario estaríamos dando el tema por recibido y este sería el último
28 punto del orden del día. Estaríamos dando por concluida la sesión al ser las 12:05
29 p.m.”.

30 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
33 el resumen ejecutivo DJ-OPL-073-2021, de fecha 29 de julio del 2021, al cual se
34 adjunta el documento denominado *Informe Legislativo, del periodo 1-15 de julio de
35 2021*, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
36 que se brinda el detalle de los principales Proyectos de Ley con incidencia directa
37 sobre la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el
38 artículo 22.[°], numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

39 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

40

41

(B.A.A.)

42

A las doce horas con cinco minutos se levantó la sesión.

43

44

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

45